



CIRCULAR **3766**

FECHA: 9 DE DICIEMBRE DE 2019

PARA: SERVIDORES PUBLICOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIVEL CENTRAL

DE: SECRETARIO GENERAL

ASUNTO: RESTRINGIR EL ACCESO A LA CAFETERÍA DE LA TERRAZA

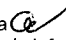
Corresponde a la Secretaría General, dirigir y coordinar las acciones para el cumplimiento de las políticas, normas y las disposiciones que regulen los procedimientos y trámites de carácter administrativo y financiero de la Superintendencia de Notariado y Registro, conforme a lo establecido en el artículo 28 de Decreto 2723 de 2014.

En tal sentido, con motivo de las obras que se adelantan relacionadas con la impermeabilización de la cubierta del Edificio de la Superintendencia de Notariado y Registro, se ha dispuesto que, en el área de la cafetería ubicada en la terraza, no se permita el acceso a los funcionarios y usuarios a partir del día lunes 9 diciembre hasta el día 27 de diciembre del presente año.

Presentamos disculpas por los inconvenientes presentados.

Atentamente,


WILLIAM ANTONIO BURGOS DURANGO
Secretario General

Proyectó: Oscar Vásquez – Grupo de Infraestructura 
Revisó: Claudia Rodríguez – Coordinadora Grupo de Infraestructura 